

DECRETO Nº 6612 /2012.-

ARICA, 05 DE SEPTIEMBRE 2012

DE DE ARICA (S)

XENTO

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°5515, de fecha 02 de Agosto de 2012 y Memorándum N°993, de fecha 23 de Agosto de 2012, de Relaciones Públicas, viene en regularizar la contratación de los servicios a Honorarios, a don Emilio Jiménez Egoaguirre, por concepto de presentación artística, de acuerdo al programa "Noches de Boulevard Agosto".
- b) Regularización de Contrato a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don Emilio Jiménez Egoaguirre.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la regularización de Contrato a Honorario, suscrito con fecha 24 de Agosto de 2012, entre la llustre Municipalidad de Arica y don EMILIO JIMENEZ EGOAGUIRRE.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RMO/CGG/LCP/rpm.

(PA PONCE MUNICIPAL (S)

Secretaría MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270